República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once de agosto de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00418-00

Se requiere a la Cámara de Comercio de Cali Valle del Cauca para que en el término de cinco días brinde respuesta al oficio 664 de 4 de junio de 2021 remitido el lunes 21 de junio de 2021 a las 8:42 horas, con el que se le pone de presente lo contenido en los PDF48 y 51, pues a la fecha no se ha obtenido pronunciamiento.

Por secretaría ofíciese adjuntando al remisorio PDF48, 51, 57 y 58.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.